

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

Informe: De Auditoría Interna N° MC-UAI-06/2015, correspondiente al **INFORME DE CONTROL INTERNO - AUDITORIA ESPECIAL “CUENTAS POR COBRAR - DISTRIBUCION DEL PERIODICO CAMBIO POR AGENTES REGIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014”**, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2015.

Objetivo: Emitir una Opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales, respecto a las “Cuentas por Cobrar - Distribución del Periódico CAMBIO por Agentes Regionales al 31 de diciembre de 2014”.

Objeto: Constituye los estados de cuenta y la documentación de sustento que ha generado el Periódico CAMBIO, referente al saldo expresado en el Estado de Cuentas al 31 de diciembre de 2014, correspondiente al servicio de distribución y venta de periódico Cambio por los Agentes Regionales, cuya composición se expone a continuación:

N° de Cuenta	CONCEPTO	Importe Bs.
PC28004	Venta de Periódicos Santa Cruz	172.841,25
PC28005	Venta de Periódicos Sucre	9.428,20
PC28006	Venta de Periódicos Oruro	55.190,05
PC28007	Venta de Periódicos Potosí	6.570,10
PC28009	Venta de Periódicos Trinidad	44.499,90
PC28011	Venta de Periódicos Palos Blanco	712,00
PC28013	Venta de Periódicos Coroico	2.327,30
PC28014	Venta de Periódicos Chulumani	0,60
PC28015	Venta de Periódicos Tupiza	4.350,00
PC28016	Venta de Periódicos Yucumo	44,65
PC70001	Venta de Periódicos Cochabamba - Mario Fernández	3.790,55
PC70002	Venta de Periódicos Santa Cruz - Cecilia Quiroz	67.907,25
PC70003	Venta de Periódicos Sucre - Jaime Icallo	3.565,95
PC70004	Venta de Periódicos Oruro - Marco Anagua	13.183,95
PC70005	Venta de Periódico Tarija - Judith Arteaga Galarza	3.630,00
PC70006	Venta de Periódicos Cobija - Nestor Arco	3.487,45
PC70007	Venta de Periódicos Copacabana - Felix Suxo	173,60
PC70008	Venta de Periódicos Coroico - Monica Silva	890,90
PC70009	Venta de Periódicos Yucumo - Henry Mamani	61,60
PC70011	Venta de Periódicos Trinidad - Jaime Bude Guarena	746,80
PC70012	Venta de Periódicos Oruro - Jackelin Nuñez	8.228,40
PC70013	Venta de Periódicos Oruro - Marta Ventura Pinto	751,25
PC70014	Venta de Periódicos Santa Cruz - Nicolás Pittari	4.817,50
TOTAL		407.199,25

Fuente: Estado de Cuenta Unidad Periódico Cambio al 31/12/2014.

Resultados: Como resultado del examen de Auditoría Especial a las Cuentas por Cobrar

Distribución del Periódico Cambio por Agentes Regionales al 31 de diciembre de 2014, hemos detectado deficiencias de control interno que requieren la pronta atención para que se tome las medidas correctivas, y que se describe a continuación:

- 2.1. **AUSENCIA DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.**
- 2.2. **FALTA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS ENTRE AGENTES REGIONALES Y LA UNIDAD DE PERIODICO CAMBIO.**
- 2.3. **EMISIÓN DE FACTURAS SIN DESCRIBIR EL NOMBRE DEL AGENTE REGIONAL**
- 2.4. **AUSENCIA DE CONTROL RESPECTO A LAS DEVOLUCIONES DE PERIODICO CAMBIO MENSUAL**
- 2.5. **INCUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE PAGO POR PARTE DE LOS AGENTES DEL INTERIOR DEL PAIS.**
- 2.6. **REGISTROS DE EJECUCIÓN DE RECURSOS C-21 GESTIÓN 2014, Y COMPROBANTES CONTABLES SINCOM, SIN SELLO NI FIRMA DEL RESPONSABLE DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN.**
- 2.7. **INCUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE DEDUCCIÓN DE GARANTÍA OPORTUNA DE EX AGENTES “SANTA CRUZ Y ORURO” POR PARTE DE PERIODICO CAMBIO.**
- 2.8. **FALTA DE ELABORACIÓN DE AJUSTE OPORTUNO DE Bs2.067,45 EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 DEL EX AGENTE DE ORURO, ENTRE EL ESTADO DE CUENTAS POR COBRAR DEL AREA DE CONTABILIDAD Y ENCARGADO DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR.**
- 2.9. **AUSENCIA DE REGISTROS CONTABLES RESPECTO A LA GESTIÓN 2009.**
- 2.10. **AUSENCIA DE LETRAS DE CAMBIO EN CALIDAD DE GARANTÍA EN REFERENCIA A LOS AGENTES DEL INTERIOR CONTRATADOS PARA LA GESTIÓN 2009.**
- 2.11. **DESACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE PERIODICOS (AGENTES DEL INTERIOR).**
- 2.12. **AUSENCIA DE NOTAS DE REMISIÓN DE LA ENTREGA DEL PERIODICO A LOS AGENTES.**



- 2.13. BOLETA DE GARANTIA SIN EVIDENCIA DE REGISTRO.**
- 2.14. FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONTRACCIONES DE LOS AGENTES REGIONALES Y PROVINCIALES.**

La Paz, 31 de diciembre de 2015